CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGA: FORTIUS COMPANIA LIMITADA

CUANTIA: INDETERMINADA

NUMERO DE COPIAS DADAS.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles catorce (14) de Mayo del año dos mil tres, ante mí Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del cantón Quito, comparece para celebrar la presente escritura pública, la señora VERONICA PATRICIA GOMEZ GARCIA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía FORTIUS COMPANIA LIMITADA, conforme el nombramiento que se agrega como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada y residente en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, y me dice que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente. SEÑOR NOTARIO. En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase agregar una más que contenga la Reforma de Estatutos de la compañía FORTIUS COMPANIA LIMITADA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

Dr. Héctor Vallejo Esp. NOTARIO CANTON QUITO

COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora Verónica Patricia Gómez García, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía FORTIUS COMPANIA LIMITADA, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente hábil para contratar y poderse obligar. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto de Quito Doctor Napoleón Lombeyda Argüello, el doce de Julio de mil novecientos noventa y uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de Agosto de mil novecientos noventa y uno, se constituyó la compañía FORTIUS COMPANIA LIMITADA. DOS.- Mediante escritura pública celebrada el siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Sexto Doctor Napoleón Lombeyda Argüello, inscrita el veintitres de Mayo mil novecientos noventa y cinco, la compañía reformó sus estatutos. TRES.- Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de Noviembre del año dos mil, ante el Notario Sexto de Quito Doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita el veinticinco de Abril del año dos mil uno, la compañía aumentó su capital, prorrogó el plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos. CUATRO.- En Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el dieciocho de Abril del año dos mil tres, se resolvió por unanimidad: Uno.- Cambiar el domicilio principal de la

compañía a la ciudad de Santiago de Guayaquil; y, Dos.- Reformar el estatuto por cambio de domicilio. TERCERA: DECLARACION: Con los antecedentes expuestos, la señora Verónica Patricia Gómez García, por los derechos que representa de la compañía FORTIUS COMPANIA LIMITADA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el dieciocho de Abril del año dos mil tres, expresamente DECLARA: Que por resolución de la Junta General de Socios anteriormente referida, la compañía FORTIUS COMPANIA LIMITADA, cambia su domicilio principal a la ciudad de Santiago de Guayaquil y, en consecuencia Reforma el Artículo Segundo de los Esatutos, el mismo que dirá: ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal en la ciudad de Santiago de Guayaquil, sin embargo podrá establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier lugar del Ecuador y aún en el exterior previos los trámites de Ley. Podrá también trasladar su domicilio principal a cualquier otro lugar del territorio nacional, para lo cual se sujetará a las leyes y trámites pertinentes. CUARTA: DECLARACION JURADA: La compareciente, por los derechos que representa declara con juramento que la compañía Fortius Compañía Limitada, no tiene contratos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ni con el estado/.- Dignese señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma

Dr. Nelson Dr. Hector Vallejo E. NOTARIO CANTON QUITO

que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que se encuentra firmada por el Doctor Fabián Sancho Lobato, portador de la matrícula profesional número dos mil trescientos doce del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, aquella se ratifica en todo lo dicho firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. Entrelineas. ni con el estado. VALE.

Dr. Héctor Vallejo E.
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO

x

VERONICA PATRICIA GOMEZ GARCIA

C.C. 170451810-7

Dr. HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170451810-7
GOMEZ GARCIA VERONICA PATRICIA
NOMBRES Y APELLIDOS
13 JUNIO 1.958
FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 06 1 260 06113
TOMO PAG. ACT.
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 58
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V234374222
NACIONALIDAD No. DACT.
CASADO FERNANDO SARMIENTO ARANEDA
SUPERIOR. ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF. OCUP.
VICENTE GOMEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
EDITH GARCIA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
GUAYAQUIL-5 21/10/99
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
21/10/2011
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No 0727855-99
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
105-0584 NUMERO
1704518107 CEDULA
GOMEZ GARCIA VERONICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
TARQUI PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

FORTIUS
INTERNATIONAL SECURITY

1451en.3

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FORTIUS COMPAÑÍA LIMITADA"

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de abril, del año 2003, siendo las 10H00, en las oficinas de la sociedad "Fortius Compañía Limitada", ubicadas en la calle Nazacota Puento y calle D casa No. 3, se lleva a cabo la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios.

Actúa como Presidente el señor Raphael Azoulay Truzman y como secretario la Gerente General, señora Patricia Gómez de Sarmiento.

Previa la instalación de esta Junta el Presidente solicita al Secretario que verifique el quórum de asistencia de los socios:

Socio	***Capital Suscrito Y Pagado***	***Participaciones***
Raphael Azoulay Truzman	*US$ 8.118*	*8.118*
Eduardo Arellano Maldonado	*US$ 82*	*82*

El Secretario certifica que se encuentran presentes la totalidad de Socios, es decir el 100% del Capital Social de la Compañía.

El Presidente propone el orden del día:

1.- Cambio de Domicilio de la sociedad " Fortius Cía. Ltda."
2.-Reforma de Estatutos por cambio de domicilio

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente y manifiesta que dadas las perpectivas y necesidades del mercado en la Costa, estratégicamente es necesario el translado del domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, plaza que permitirá el desarrollo de nuevos proyectos en los distintos sectores económicos.

Para el segundo punto de orden del día, toma nuevamente la palabra el señor Presidente y manifiesta que como consecuencia del cambio de domicilio del la compañía es indispensable la Reforma de los Estatutos de la sociedad.

La Junta General por unanimidad aprueba estas reformas de estatutos y autoriza al Gerente General de la empresa para que realice todos los trámites relacionados al cambio de domicilio y reformas de estatutos, y obtenga su inscripción en el Registro Mercantil.

Habiéndose tratado el orden del día, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta.

Reinstalada la Junta, la secretaría da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios.

Siendo las 11H00 horas se levanta la sesión.

Sr. Raphael Azoulay
Presidente-Socio

Eduardo Maldonado Arellano
Socio

Sra. Patricia Gómez de Sarmiento
Gerente - Secretaria

14511

Quito, Octubre 16 del 2002

Señora
Verónica Patricia Gómez García de Sarmiento
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la sociedad "FORTIUS COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada el día 23 de septiembre del 2002, resolvió reelegirla GERENTE GENERAL DE LA MISMA, por el lapso de CINCO AÑOS, para ejercer la representación legal de la compañía teniendo las facultades y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La sociedad "FORTIUS COMPAÑÍA LIMITADA", fue constituida el 12 julio de 1991, ante el doctor Napoleón Lombeyda, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 8 de agosto del mismo año, la misma que fue Reformada y Codificada en sus Estatutos bajo Escritura Pública, otorgada el 17 de noviembre del 2000 ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito Doctor Héctor Vallejo Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de abril del 2001.

Felicitándola por esta designación me suscribo.

Muy atentamente,

Raphael Azoulay T.
Presidente

Con esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la **Compañía "FORTIUS CIA. LTDA."**

Quito, Octubre 16 del 2002

Verónica Patricia Gómez García de Sarmiento
C.C. 170451810-7

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA Guayaquil Ecuador

DOY FE QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 12 MAYO 2003

Dr. Marcos Díaz Casquete
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 9253 del Registro de Nombramientos Tomo 133
Quito, 11 DIC. 2002
REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorgó, ante mí Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta QUINTA copia certificada, legalmente firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.

Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
Quito - Ecuador

RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 03.Q. IJ, de fecha doce de junio del dos mil tres, tome nota al margen de las matrices de las escrituras de Aumento de Capital, Prorroga de Plazo de Duración, Reformo y Codifico sus Estatutos y la escritura de Cambio de domicilio, de la Compañía FORTIUS CIA. LTDA, otorgadas ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fechas diez y siete de noviembre del dos mil y catorce de mayo del dos mil tres, de la Aprobación del Cambio del domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil de la Compañía FORTIUS CIA LTDA y la Reforma del Estatuto Social.- Aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a nueve de julio del dos mil tres.

Dr. Héctor Vallejo Espinosa

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA 26ª
Dr. Gabriel Terán Guerrero

ZÓN: Mediante resolución número 03.Q.IJ.2131, de fecha doce de junio del dos mil tres, dictada por el Doctor JOSÉ ANÍBAL CÓRDOVA CALDERÓN, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, se resuelve Aprobar: a) El cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil de la compañía FORTIUS CÍA. LTDA.; y, b) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la referida escritura.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía denominada "FORTIUS CÍA. LTDA.", de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y uno.- Quito, a nueve de julio del dos mil tres.

Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

Dra. Norma Plaza de García
REGISTRADORA MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 03-Q-IJ-2131,** dictada el 12 de Junio del 2.003, por el Intendente de Compañías de Quito, queda inscrita la presente escritura pública, junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **FORTIUS COMPAÑÍA LIMITADA,** de fojas **94.936** a **94.951**, Número **14.281** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **21.525** del Repertorio.- Quedando incorporado el certificado de afiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil.- **2.-** Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, siete de Agosto del dos mil tres.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ORDEN: 62659
LEGAL: JORGE GARCES
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO:

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1452** del Registro Mercantil de ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno, a fs. 2573, Tomo 122, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y reforma de estatutos de la Compañía **"FORTIUS CÍA. LTDA."**.- Queda archivada la **CUARTA** copia certificada de la Escritura Pública de catorce de mayo del 2.003, otorgada ante el Notario **SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **03.Q.IJ.2131** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 12 de junio del 2.003.- Quito, a cinco de septiembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-